

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las once horas con veintisiete minutos del día ocho de octubre del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura, ciudadanos diputados Lila Rosa Frías Castillo, Luis María Aguilar Castillo, Manuel Armando Díaz Suárez, Luis Hermelindo Loeza Pacheco, Warnel May Escobar y Víctor Merari Sánchez Roca, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a la que previamente fueron convocados.

El Diputado Manuel Armando Díaz Suárez, Secretario de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Marcos Nicolás Rodríguez Ruz.

Presidió la Sesión la Diputada Lila Rosa Frías Castillo, Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura, quien leyó el orden del día:

- I.- Lista de asistencia.
- II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- **III.-** Declaración de Instalación de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, Vivienda e Infraestructura.

M M M



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

IV.- Asunto en cartera:

Lectura de las atribuciones de esta Comisión, de conformidad con lo establecido en el Artículo 43 Fracción XI de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta indicó que en virtud de ser ésta la primera sesión de esta Comisión, se procede a declarar instalada la misma, para lo cual pidió a los diputados presentes ponerse de pie.

Tras ser declarada formalmente instalada esta Comisión Permanente, la Diputada Presidenta dio lectura a las atribuciones que corresponden a la misma, con base en lo establecido en el Artículo 43 Fracción XI de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo.

En los asuntos generales, hizo uso de la palabra el Diputado Luis María Aguilar Castillo, quien resaltó la gran responsabilidad que tiene esta Comisión ante el crecimiento acelerado de la ciudad de Mérida, el cual necesita un proyecto integral y global para un desarrollo ordenado, cuidando la infraestructura de la plataforma logística y que la sociedad puede contar con lugares adecuados para tener una vivienda.

La Diputada Presidenta consideró que esta Comisión enfrenta grandes retos en el Estado, sobre todo porque en 27 años se prevé un incremento en 1.5 veces por ciento de la población de la ciudad, de manera que es necesario

M

HA T.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN **PODER LEGISLATIVO**

elaborar un plan de desarrollo, tanto de Mérida como de las principales ciudades de la entidad, creando zonas urbanas resistentes al crecimiento poblacional y al cambio climático, además de disminuir las emisiones de CO2, que tanto afectan al planeta. Asimismo, propuso tomar en consideración la movilidad, la conectividad y la mejora de la infraestructura en las diversas poblaciones, así como la ceración de opciones para vivienda digna de toda la población.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las once horas con treinta y siete minutos del día ocho de octubre de año dos mil dieciocho.

DIPUTADOS ASISTENTES

PRESIDENTA.

VICEPRESIDENTE.

DIP. LILA ROSAHRIAS CASTILLO.

DIP/LUIS MARTA AGUILAR CASTALLO.

SECRETARIO.

VOCAL

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

DIP. LUIS HERMELINDO LOEZA

PACHECO.

VOCAL.

DIP. VICTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.

VOCAL

DIP. WARNEL MAY ESCOBAR.